



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA
ESCUELA DE KINESIOLOGÍA

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica : Escuela de Kinesiología

Nombre del curso : Evaluación e Intervención en Cuidados Respiratorios I

Código : KI05028-1

Carrera : Kinesiología

Tipo de curso : Obligatorio

Área de formación : Especializada

Nivel : Tercer Nivel

Semestre : Quinto semestre

Año : 2025

Requisitos : Fisiología de sistemas

Número de créditos: 4 (108 hrs.)

Horas de trabajo. : 108

Horas presenciales : 58

Horas no presenciales : 50

Nº Estudiantes : 60

ENCARGADO DE CURSO : Roberto Vera Uribe

COORDINADOR DE CURSO : Homero Puppo Gallardo

MEDIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL: La comunicación oficial del PEC y cada uno de los profesores de la asignatura sera a través de plataforma de U-CURSOS y Classroom.

Horario de atención será día martes de 11:00 a 13:00 hrs. Siempre se deberá coordinar cita en forma previa por plataforma de U-CURSOS.

| DOCENTES PARTICIPANTES | UNIDAD ACADÉMICA | N° DE HORAS DIRECTAS |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Homero Puppo Gallardo | Departamento de Kinesiología | |
| Roberto Vera Uribe | Departamento de Kinesiología | |
| Juan E. Romero Toledo | Departamento de Kinesiología | |
| Rodrigo Torres Castro | Departamento de Kinesiología | |
| Jorge Rodríguez Borges | Departamento de Kinesiología | |
| Gonzalo Hidalgo | Departamento de Kinesiología | |
| Diego Vargas | Departamento de Kinesiología | |
| Wilson Neira | Escuela de Kinesiología | |
| Daniel Arellano | Departamento de Kinesiología | |
| Javiera Rosales | Escuela de Kinesiología | |
| Luis Vasconcello | Escuela de Kinesiología | |
| Nicolas Sepúlveda | Escuela de Kinesiología | |
| Daniela Duarte | Escuela de Kinesiología | |
| | | |

Propósito formativo:

Este curso pretende dar una continuidad a los logros del curso prerrequisito del 2º nivel, incorporando los logros básicos de la fisiología a la evaluación y procedimientos terapéuticos, de la Kinesiología Respiratoria. En este curso el estudiante adquiere habilidades básicas para la evaluación y el manejo de recursos clínicos en el área. Muchos de los procedimientos de Kinesiología Respiratoria realizados son inseparables de la evaluación, por lo que se plantea su enseñanza en forma integrada. Los logros de este curso son habilitantes para su incorporación en el proceso de intervención de personas con alteración de su condición de salud, en un contexto real, bajo un modelo biosicosocial y guiado por el razonamiento clínico hipotético –deductivo.

Dominio al que pertenece el curso. Competencias y Sub-competencias de egreso a las que contribuye:

Pertenece al dominio Salud y Estudio del Movimiento, y contribuye a las sub-competencias KS1.1, KS1.2, KS1.3, de la primera competencia (**KS1**). En relación a la competencia 3 (**KS3**) contribuye especialmente a las sub-competencias KS3.1, KS3.2, KS3.3. Inicia el logro de las sub-competencias KS3.4, KS3.5, KS3.7, KS3.8, KS3.9, KS3.10 y KS3.12.

KS1. Evaluar la condición y/o capacidad física y analizar la conducta motora, considerando factores psicosociales que le permitan la formulación de un diagnóstico kinésico, a través de un razonamiento clínico integrando los resultados del examen clínico y otros exámenes complementarios, centrado en la funcionalidad del sujeto o de la población de su competencia; en todos los estadios de salud de ésta, a lo largo del ciclo vital, en todos los niveles de atención de salud pública y privada.

KS1.1. Analizando los procesos celulares, genéticos, embriológicos y los de estructura, organización y función de tejidos, órganos y sistemas como base para la evaluación kinésica.

KS1.2. Analizando los procesos fisiopatológicos y patomecánicos como causa y consecuencia de la alteración del movimiento, así como los de reparación de los tejidos biológicos que le permitan, entre otras cosas, orientar la recopilación de antecedentes y el examen que realizará.

KS1.3. Seleccionando y ejecutando procedimientos clínicos para la evaluación física, sensorio-motriz, psicomotriz y funcional en forma confiable, válida y segura.

KS3.1. Analizando los fundamentos y efectos en el organismo de sus recursos terapéuticos, apoyado en la evidencia disponible y vigente.

KS3.2. Aplicando el razonamiento clínico en la selección, priorización y prescripción de los recursos y estrategias terapéuticas, en función de las necesidades y condiciones del individuo, de acuerdo a su contexto psicosocial.

KS3.3. Relacionando e integrando su intervención con la del equipo de Salud

Además, contribuye a las siguientes competencias genérico transversales:

KGT1. Comunicarse correctamente en idioma inglés.

KGT2. Analiza y ejerce su rol ciudadano en forma activa, ética y responsable.

KGT3. Establece relaciones interpersonales efectivas.

KGT5. Demuestra un pensamiento crítico, práctica reflexiva, capacidad de resolución de problemas y un actuar pertinente ante situaciones cambiantes de la práctica profesional.

Competencia(s) del curso:**Disciplinares:**

Realiza el proceso de evaluación integral a paciente portador de enfermedad respiratoria crónica y aguda, con ello construye una anamnesis, realiza examen físico-torácico, interpreta e informa exámenes de función pulmonar, evalúa e interpreta gases en sangre arterial e imagenología torácica.

Establece el problema principal que afecta la condición de salud del paciente portador de enfermedad respiratoria crónica y aguda. Selecciona y aplica de dispositivos de aerosolterapia y oxigenoterapia de acuerdo con la condición de salud presentada y la indicación médica. Conoce los fármacos utilizados en cuidados respiratorios de mayor prevalencia.

Selecciona y aplica técnicas kinésicas de tratamiento para intervenir el problema principal del paciente portador de enfermedad respiratoria crónica y aguda, en coherencia a los objetivos planteados y acorde a la condición de salud presentada. Realiza una evaluación post-intervención terapéutica, para decidir efectividad de lo realizado, realizar ajustes a los objetivos y establecer necesidad de continuidad de terapia.

Científicas:

Realiza un análisis crítico de la literatura con el objetivo de establecer la relación existente entre los principios físicos, la mecánica ventilatoria, la fisiología y la fisiopatología respiratoria, entre otros temas afines en pacientes portadores de patología respiratoria aguda y crónica. Y de esta forma establece el efecto de la utilización de las diferentes técnicas de kinesiología respiratoria.

Genéricas-transversales:

Durante el desarrollo de las actividades, el estudiante demuestra compromiso, responsabilidad y respeto, a través de una adecuada relación con compañeros y profesores. Además de leer comprensivamente textos en inglés, relacionados con temáticas de interés para la profesión.

Realización esperada como resultado (final) de aprendizaje del curso:

Frente a un escenario de pacientes simulados o pacientes portadores de enfermedad respiratoria, de mediana y baja complejidad, formula hipótesis diagnóstica de acuerdo al contexto del caso presentado que le permite plantear objetivos y ejecutar el tratamiento kinesiológico respiratorio más adecuado para la condición de salud del paciente.

Reglamento de asistencia y de presentación a actividades obligatorias :

El reglamento de asistencia se ajustará a la Norma Operativa sobre Inasistencia a Actividades Curriculares Obligatorias para las carreras de pregrado de la Facultad de Medicina.

La asistencia a actividades teóricas es libre. No obstante, el estudiante debe cumplir con 80% de asistencia a actividades talleres, seminarios y evaluaciones (Art. 18 D.E. N00010109/97). Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel. Solo se aceptará un máximo de una inasistencia justificada en visita a centro asistencial. La inasistencia deberá ser reprogramada en caso que exista posibilidad de recuperación. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4

En caso de certificado o licencia médica deberá adjuntar copia de bono, recibo, boleta de honorarios u otro comprobante, del facultativo que extiende el certificado respectivo, la fecha de atención médica debe ser coincidente con la fecha de inasistencia, toda la documentación deberá presentarse en Secretaría en un plazo máximo de cinco días hábiles. El estudiante, además, deberá avisar al PEC por la vía más expedita posible (electrónica a través de Auladigital) dentro de las 24 horas siguientes a contar de la fecha de inasistencia.

En caso de certificado o licencia médica deberá adjuntar copia de bono de atención, recibo, boleta de honorarios u otro comprobante, del facultativo que extiende el certificado. En caso de que sea una situación diferente, el estudiante deberá contactarse con el PEC y/o coordinador, vía correo o personalmente para explicar las razones de esta falta, que sólo puede ser por fallecimiento de familiar directo ó similares. Será resorte del PEC aceptar o no la justificación esgrimida por el estudiante teniendo éste la posibilidad de apelar al Coordinador de Nivel mediante una carta explicativa, si le parece que la resolución ha sido injusta.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de rotación clínica, la presentación de justificación de inasistencia debe presentarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes al PEC. El recibo original de constancia de la atención debe ser entregado en Secretaría de Escuela en un plazo de hasta 5 días hábiles posterior a la fecha de la inasistencia. Una copia debe ser enviada vía mail al PEC y al Coordinador del curso. En caso de ser posible técnica y administrativamente, la inasistencia justificada a paso practico según reglamento, podrán ser reprogramados. Para ellos el estudiante deberá enviar mail al PEC señalando disponibilidad en un plazo no mayor a los 5 días hábiles post inasistencia.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Será responsabilidad del estudiante contactarse con el PEC para calendarizar la recuperación, el cual se realizará el día indicado por el PEC. En caso de no recuperarse dentro de este plazo, será calificado con nota 1.0. Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas a la publicación de la nota de presentación.

Requerimientos para asistencia a campo clínico

Siempre será exigible delantal blanco o uniforme clínico en el cual se logre identificar al estudiante como miembro de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Chile (nombre y logo institucional, pantalón un solo color no jeans ni zapatillas). No se permite el uso de aros colgante, anillos ni pulseras, uñas pintadas y se requiere de pelo tomado. Cada centro clínico en convenio tiene sus propias normas las cuales se deben respetar. En caso de no cumplir con lo dispuesto, el guía puede suspender la actividad, y deberá informar al PEC lo sucedido, quien analizará en conjunto con el Coordinador de Nivel la situación.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

Coordinador y PEC evaluarán la justificación entregada por el estudiante y en caso de ser aceptada, las actividades no rendidas serán recuperadas en modalidad y número de veces que sea posible por el cuerpo docente del curso o por el tipo de actividad.

REGLAMENTO DE APROBACIÓN DEL CURSO¹

Por ser un curso de formalización especializada, no hay nota de eximición. De acuerdo al Reglamento actualmente vigente, la escala de notas será de 1 a 7, las cuales se designarán con dos (2) decimales. La nota final se colocará con un (1) decimal. En este último caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y en el caso de 0,04 o menor al dígito inferior. **La nota mínima de aprobación será: 4,0** el nivel de exigencia para la nota 4,0 será de un 60%. Salvo en los controles y certámenes de recuperación, donde para la nota 4,0 se utilizará un 70%.

La asignatura comprende una unidad de aprendizaje.

Nota Presentación a examen: Corresponde a un 70% de nota final.

- Controles por tema (10), 40% (4% c/u)
- Certámenes (3) 60%. Ponderación por cada certamen: Certamen 1 (15%); Certamen 2 (20%); Certamen 3 (25%). Los contenidos de los certámenes serán sumativos.

Esta asignatura contempla la realización de un examen final obligatorio que corresponderá a una calificación única obtenida en una evaluación presencial individual que puede incluir todos los contenidos tratados. **Corresponde a un 30% de la nota final** y todos los estudiantes deben rendirla, esta evaluación tiene un carácter reprobatorio por sí misma.

Los estudiantes, que en el examen de primera oportunidad, obtengan una calificación inferior a 4,0, deberán realizar un examen de segunda oportunidad.

Aquellos estudiantes que obtengan nota inferior a 4,0 en el examen de segunda oportunidad, reprobaban la asignatura. **También reprobaban la asignatura, quienes no hayan justificado oportunamente las actividades obligatorias.**

Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.

Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.

Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

La fecha de recuperación del(los) control(es) de entrada y certamen(es) será(n) programado(s) en un sólo día, previo al final del curso. Será responsabilidad del estudiante contactarse con el PEC y/o coordinador para calendarizar la recuperación.

Siempre que, se respeten los plazos establecidos en el reglamento para los justificativos, la actividad de evaluación será recuperada en forma acumulativa.

¹Obtenido desde Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grado y título profesional DE N°0010109 de 1997 y Norma Operativa sobre Inasistencias a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de Pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. Resolución N°1466 de 2008.

PLAN DE TRABAJO

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre de la Unidad: Estrategias de Evaluación y Tratamiento en personas con enfermedades respiratorias de baja y mediana complejidad</p> <p>Horas Totales: 108 H. presenciales:58 H. no presenciales:50</p> | <p>Logros parciales de aprendizaje</p> <p>Conoce e interpreta valores normales y alterados de los exámenes de laboratorio utilizados en enfermedades respiratorias.</p> <p>Conoce e interpreta las alteraciones de los exámenes imagenológicos, producidas por las enfermedades respiratorias.</p> <p>Conoce, interpreta e informa los valores normales y alterados de los exámenes de función pulmonar.</p> <p>Realiza una entrevista pertinente orientada a la condición respiratoria actual del sujeto considerando la diversidad socio-cultural y utilizando un lenguaje acorde a la situación.</p> <p>Desarrolla una historia clínica recabando información de la ficha clínica y de la anamnesis realizada según la condición actual y remota del sujeto.</p> <p>Interpreta las alteraciones de los exámenes imagenológicos, producidas por las enfermedades respiratorias y las relaciona con los antecedentes clínicos disponibles.</p> <p>Interpreta los valores normales y alterados de los exámenes de función pulmonar y los relaciona con los antecedentes clínicos disponibles.</p> <p>Interpreta valores normales y alterados de los exámenes de laboratorio y los relaciona con los antecedentes clínicos disponibles.</p> <p>Aplica protocolos de evaluación de paciente portador de enfermedad respiratoria crónica y aguda.</p> <p>Aplica dispositivos para la evaluación de la función pulmonar.</p> | <p>Acciones asociadas</p> <p>Realiza entrevista a pacientes o cuidadores (reales y/o simulados) portadores de enfermedad respiratoria crónica y/o aguda.</p> <p>Realiza síntesis de la información recabada e identifica problema principal que afecta la condición de salud de paciente portador de enfermedad respiratoria crónica y aguda, de mediana y baja complejidad o paciente simulado.</p> <p>Realiza examen físico-torácico en pacientes portadores de enfermedad respiratoria crónica y aguda, de mediana y baja complejidad o paciente simulado.</p> <p>Realiza lectura dirigida, en inglés y español, y responde cuestionarios acerca de exámenes de laboratorio, imagenología y función pulmonar.</p> <p>Realiza exámenes básicos de función pulmonar (flujometría y espirometría) e interpreta sus resultados en pacientes simulados portadores de enfermedad respiratoria crónica y aguda o paciente simulado.</p> <p>Utiliza equipos y dispositivos de oxigenoterapia, aerosolterapia, función pulmonar y kinesiología instrumental.</p> <p>Analiza casos clínicos teóricos de pacientes portadores de enfermedad respiratoria crónica y aguda o paciente simulado de forma grupal, detecta el problema principal, las alteraciones funcionales más</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Describe el funcionamiento de los equipos y dispositivos de oxigenoterapia, aerosolterapia y dispositivos mecánicos en kinesiología respiratoria (kinesiología instrumental).</p> <p>Identifica la problemática principal de un paciente portador de enfermedad respiratoria aguda o crónica de mediana y baja complejidad o en paciente simulado.</p> <p>Conoce el efecto de los fármacos aplicados en aerosolterapia para el manejo de paciente portador de enfermedad respiratoria aguda o crónica de mediana y baja complejidad o en paciente simulado.</p> <p>Formula hipótesis diagnóstica, objetivo general y específicos frente después de evaluación de paciente portador de enfermedad respiratoria aguda o crónica de mediana y baja complejidad o en paciente simulado.</p> <p>Aplica TTKK atingente a problemática principal de paciente portador de enfermedad respiratoria aguda o crónica de mediana y baja complejidad o en paciente simulado.</p> <p>Determina pronóstico de paciente portador de enfermedad respiratoria aguda o crónica de mediana y baja complejidad o en paciente simulado.</p> | <p>relevantes y ejecuta un plan de tratamiento kinesiológico.</p> <p>Analiza y reflexiona acerca de los trastornos funcionales, los tratamientos aplicados y pronóstico en los casos clínicos atendidos en contexto real durante pasos prácticos en campo clínico y/o actividades prácticas con pacientes simulados.</p> |
| <p>Estrategias metodológicas</p> | <p>Clases lectivas y virtuales, talleres demostrativos, seminarios en pequeños grupos, tutorías en campo clínico, análisis y presentación de casos clínicos, resolución de guías de trabajo en pasos prácticos entre estudiantes, lecturas dirigidas, búsqueda y selección de recursos educativos, evaluación y manejo de pacientes simulados y reales.</p> | |
| <p>Procedimientos evaluativos y sus ponderaciones</p> | <p>Análisis o discusión de casos clínicos: evaluación formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controles por tema (10), 40% (4% c/u) • Certámenes (3) 60%. Ponderación por cada certamen: Certamen 1 (15%); Certamen 2 (20%); Certamen 3 (25%). Los contenidos de los certámenes serán sumativos. | |

| | |
|------------------------|---|
| | <p>El conjunto de las evaluaciones corresponde a la nota final del curso y presentación al examen.</p> <p>Los dos procesos anteriores (Controles y Certámenes), ponderados, representan un 70% del total.</p> <p>Examen: 30% del total de la nota final, sin eximición y de carácter reprobatorio.</p> |
| Plan de Mejoras | <p>Este año el curso contemplará el desarrollo de actividades presenciales en centro de habilidades clínicas, además de incorporar un examen formativo previo al examen final de la asignatura.</p> |
| Recursos | <p>Bibliografía principal</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cruz Mena E. Aparato respiratorio: fisiología y clínica, Editorial Mediterráneo 5ª edición, 2005. b) Bertrán P. y Sánchez I., Enfermedades respiratorias del niño, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1ª edición, 2016. c) Postiaux G, Fisioterapia respiratoria del niño, Editorial Mc Graw Hill, 1ª edición, 1998. d) Apuntes del curso. Autores: Puppo H, Romero JE, Torres R, Vera R, Hidalgo G, Neira W, Barros M y Otto M. e) Guías GES: ASMA, EPOC, FQ, IRA. <p>Bibliografía complementaria</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Undurruga A y Rodríguez JC. Enfermedades respiratorias. Editorial Mediterráneo. 2ª edición, 2011. b) Levitzky M. Pulmonary physiology. Editorial McGraw-Hill, 8ª Edición, 2013. c) Patiño JF. Gases sanguíneos, fisiología de la respiración e insuficiencia respiratoria aguda. Ed. Panamericana. 8ª Edición, 2015. d) Cristancho W. Fundamentos de fisioterapia respiratoria y ventilación mecánica. Ed. Manual Moderno 3ª Edición, 2015. e) Pryor J. and Prasad A. Physiotherapy for respiratory and cardiac problems — adults and paediatrics. Ed. Churchill Livingstone/Elsevier. 2008. |